La Política Pública de Bienestar y Protección Animal, tiene como fin que los animales del territorio municipal tengan mejores condiciones de vida, desde la apropiación de una cultura ciudadana e institucional comprometida con la protección y tenencia responsable de animales domésticos, el bienestar animal y el respeto de la fauna silvestre, para que la ciudadanía viva con salud y en armonía con la naturaleza y los animales y son estas premisas las que impulsan y materializan hoy la creación de la Red Hospital Público Veterinario.

METODOLOGIA DE INTERVENCION

CONVENIO No 2730 DEL 2024

AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL DE LA FAUNA DOMESTICA EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

BIOPARQUE UKUMARI

PEREIRA

2024

INTRODUCCION:

El reconocimiento de los animales como seres sintientes a través de la Ley 1774 de 2016, en su artículo 3 literal a, es fundamentalmente el reconocimiento de que el trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la prevención del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel.

Las múltiples preocupaciones que se desprenden del bienestar y protección de los animales, percibidas en el contexto urbano y rural, motivan la adopción de medidas orientadas a la mitigación de las problemáticas que viven intensamente, tanto especies animales como la sociedad misma.

La dimensión de los inconvenientes y dificultades que se han evidenciado, hicieron necesario pensar en opciones que aborden las problemáticas en su verdadera intensidad y envergadura; por lo cual se desarrolló la formulación de una política pública de protección y bienestar animal, la cual fue aprobada en el 2018, a través del acuerdo No 16. Dicha política pública tiene como finalidad, que los animales que habitan en el territorio municipal tengan mejores condiciones de vida, a partir de la apropiación de una cultura ciudadana e institucional, comprometidas con la protección y tenencia responsable de animales de compañía, así como con el bienestar animal y el respeto por los animales abandonados, vulnerables y maltratados.

A través de este documento se identificará las acciones a realizar para la protección y bienestar de los animales de calle politraumatizados y los de familias multiespecie vulnerables.

Esta nueva administración busca proteger los animales de compañía más vulnerables, a través de la RED de atención veterinaria, la cual prestara servicios a las familias multiespecie vulnerables de bajos recursos y a los animales callejeros politraumatizados, cachorros, hembras gestantes, los animales de calle luego de atendidos pasarán al centro de bienestar animal donde se rehabilitarán física y psicológicamente para luego buscarle una familia para toda la vida . Además, se tendrá un área de educación, para realizar sensibilización en temas de tenencia responsable, animales ferales con el fin de disminuir el abandono, el maltrato y aumentar la adopción.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN CONVENIO NO. 2730 DE 2024

ALCANCES DEL CONVENIO

1.Red para la atención pública veterinaria para caninos y felinos del municipio de Pereira.

1.1. Necesidad RED MEDICA VETERINARIA

La formulación y aplicación de políticas públicas de bienestar animal exitosas juega un rol fundamental para mitigar los riesgos en la salud pública y nos obliga a actuar más allá del discurso, para que los animales como seres sintientes, empiecen a ser respetados, cuidados y atendidos de manera integral.

El Municipio de Pereira, adoptando una de las políticas públicas de bienestar animal más exitosas del país, se compromete con el proyecto de la Red para la atención público veterinario para llevar la atención médica gratuita y de calidad a cientos de mascotas sin hogar y a otras tantas cuyos tutores no pueden garantizar el acceso a los servicios básicos de salud veterinaria, generando un impacto muy positivo, disminuyendo el número de mascotas en estado de calle, el abandono y maltrato animal en la ciudad de Pereira.

BENEFICIARIOS RED MEDICA VETERINARIA

Creación de la Red de Atención Médica Veterinaria, se ubicará en las zonas donde se encuentra la población más vulnerable. La Red atenderá animales en condición de calle y animales con acudiente, donde los tutores declaren a través de un documento escrito informando de su estado de vulnerabilidad socio económica. En paralelo a los servicios médicos, estos escenarios estarán ubicados en puntos estratégicos para la identificación y registro de animales de compañía permitiendo la identificación de población de animales de manejo especial y la caracterización de la población de perros y gatos en el municipio de Pereira.

1.2 OBJETIVO GENERAL DE LA RED MEDICA VETERINARIA

Dar acceso gratuito para la asistencia médica veterinaria de calidad requerida por la población canina y felina en estado de vulnerabilidad del municipio de Pereira, mejorando sus condiciones de vida y fortaleciendo los programas de la política pública de bienestar animal del municipio.

1.3 Metodología de intervención

FASES DE LA INTERVENCION:

Planificación: Para los meses 1 y 2 se estará trabajando en la adecuación de las 3 sedes del nivel 1y la clínica de maraya Nivel 2. En el mes 3 inicia el funcionamiento de las sedes

Ejecución: Amoblamiento de las sedes compra de implementos y equipos, contratación de personal.

Para el manejo clínico de perros y gatos en estado de abandono o provenientes de comunidades en estado de vulnerabilidad se deberá contar con sedes físicas de atención que sean accesibles y cercanas a la población objetivo, por lo que se platea la creación inicial de tres centros zonales de salud veterinaria, los cuales formaran el **nivel 1** de atención básica, se complementaran con una sede principal **Nivel 2** que podrá prestar servicios medico veterinarios aún más completos ubicada en un lugar accesible para toda la ciudad y finalmente el **nivel 3** donde solo llegaran los animales de compañía remitidos por la sede del nivel 2, donde se prestara atención especializada.

Localización de sedes



Nivel 1 de atención:

Sede zonal 1 comuna Villa santana
Sede zonal 2 comuna del Café
Sede zonal 3 comuna Perla del sur

Nivel 2 de atención:

Sede principal Maraya

Nivel 3 de atención:

Clínica veterinaria de pequeñas especies de la Institución Universitaria Visión de las Américas-Circunvalar.

Desde las sedes zonales nivel 1 se realizará la remisión de los pacientes que así lo requieran a la sede de nivel 2 Maraya, para otros procedimientos o análisis necesarios, en nivel 2 si los animales atendidos requieren procedimientos más especializados se enviara al Nivel 3 en la Clínica UAM, nivel 3 en casos de politraumatismos u otra condición que el médico veterinario después de evaluar, considere requiera manejo intrahospitalario. Para el ingreso a nivel 3 solo será autorizado por el personal del nivel 2.(Coordinador de la clínica Maraya)



Servicios que prestara cada una de las sedes

Las sedes zonales estarán dotadas de un consultorio y una sala de procedimientos. En el primero se prestarán servicios básicos de medicina ambulatoria y la sala de procedimientos, estará disponible para realizar procedimientos quirúrgicos tanto en jornadas de esterilización periódicas, como en el día a día de atención.

Se estima una capacidad máxima para atender entre 25-30 pacientes diarios en cada uno de los puntos de atención zonal, pero esta capacidad estará sujeta a la demanda del servicio. De igual manera en la sede Maraya, se podrá atender un estimado de 40 pacientes diarios distribuidos en los diferentes servicios de la red.

En el caso de los pacientes que requieran servicio de alta complejidad, la Clínica de la Institución Universitaria de las Américas, cuenta con capacidad instalada de hasta 10 pacientes día, pertenecientes a la red de atención pública.

Los servicios de las sedes zonales serán los siguientes:

- Consulta médica veterinaria general con sus respectivos controles.
 Medicación ambulatoria.
- Desparasitación.
- Vacunación antirrábica.
- Procedimientos de urgencia menores como suturas, vendajes y limpiezas de heridas.
- Toma de muestras para pre quirúrgicos de esterilización.
- Toma de muestras para hemograma y químicas básicas para diagnostico general.
- Jornadas semanales de esterilización.

En la sede principal se prestarán los mismos servicios que en las sedes zonales, pero se adicionarán servicios de una mayor complejidad como los siguiente:

- Diagnóstico por imagen Rayos X y ecografía básica
- Cirugía básica de tejidos blandos
- Laboratorio clínico (hemogramas, químicas básicas, parcial de orina y coprológico)

El servicio se prestará de manera diurna en jornada continua de lunes a sábado y de manera articulada entre las 4 sedes.

Siendo conscientes que todos los casos no son iguales y que bajo circunstancias especiales se requerirá contar con hospitalización, cirugía ortopédica y especializada se ha logrado articular una alianza con la Institución universitaria visión de las Américas, la cual permitirá brindar servicios de cuidado crítico y alta complejidad a los pacientes que así lo requieran y sean remitidos a la clínica veterinaria desde las demás sedes de la Red. Estos servicios serán los siguientes:

- Hospitalización general
- Hospitalización para enfermedades infectocontagiosas como el parvovirus
- Cirugía ortopédica y torácica
- Radiología especializada

Cada paciente deberá de contar con una historia clínica detallada, y aquellos pacientes que requieran manejo intrahospitalario deberán ser trasladados a la clínica de la universidad con previo visto bueno del coordinador de la red y no podrán ser atendidos directamente en consulta general en las instalaciones de la universidad.

En el caso que sea un animal en condición de calle o abandono, no contando con un propietario que firme la documentación pertinente deberá ser ingresado por personal de la policía o colaborador directo y autorizado por la Red para que autorice los procedimientos que se deban adelantar sobre dicho paciente.

Posterior a la recuperación del canino o felino en condición de calle que haya sido tratado en la Clínica de la Universidad Visión de las Américas este será alojado en un Centro de Bienestar animal (refugio) de acuerdo a su capacidad, con el fin que su estado de vida no se vea nuevamente deteriorado y se optimice su recuperación, así como la posibilidad de que este individuo encuentre un hogar que presente una tenencia responsable y favorezca la salud de mismo.

La Clínica Veterinaria de la Institución Universitaria Visión de las Américas será un prestador de servicios especializados que posee la capacidad técnica, infraestructura e instalaciones requeridas para cumplir con el nivel 3 del servicio. Adicionalmente, se podrá contar con practicantes y estudiantes para fortalecer la capacidad de atención y generar información epidemiológica relevante para el municipio, a través de estudios de prevalencia y casos clínicos. Los pacientes que deban ser trasladados al nivel 2 de atención podrán ser trasladados de la siguiente manera:

- Camioneta de la red disponible para traslados.
- Colaboración con la policía ambiental.

Los pacientes que daban ser trasladados al nivel 3 de atención podrán ser trasladados de la siguiente manera:

- Camioneta de la red disponible para traslados.
- Colaboración con la policía ambiental.

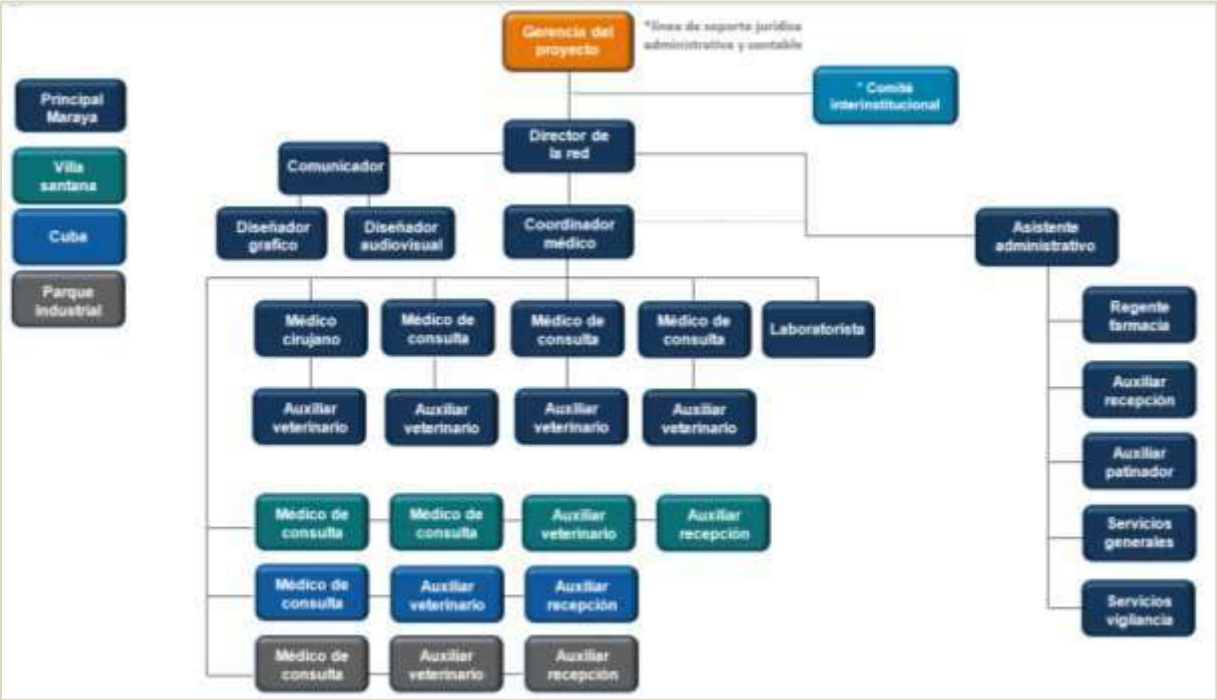
Se incluirá la elaboración de una programación de jornadas o campañas que permitan el cubrimiento de las diferentes localidades de Municipio, incluidos sus corregimientos y zonas rurales, donde se podrá brindar las siguientes atenciones

- Consulta médica veterinaria general

- Medicación ambulatoria.
- Desparasitación.
- Vacunación antirrábica.
- Procedimientos de urgencia menores como suturas, vendajes y limpiezas de heridas.
- Jornadas de esterilización.

Para un correcto funcionamiento de la Red se deberá contar con un director general y un coordinador médico responsables de las gestiones administrativas y técnicas, quienes diseñarán los procesos de atención médica y quirúrgica, además de generar los protocolos a seguir para garantizar el éxito de toda la operación en el tiempo.

Personal de la RED



El personal de la red que se describió anteriormente, hace parte integral del presente documento como anexo.

Los materiales tecnológicos y materiales en general que han sido descritos hasta el momento, también son parte integral del presente documentos como anexo.

De igual manera, debe tenerse en cuenta que existe un protocolo para recepción de animales en condición de maltrato, del cual dependerá también el ingreso al CBA como a la red. Este protocolo es una propuesta piloto la cual se evaluará del resto de las áreas y será sometido a aprobación según la ley y los reglamentos internos, de igual manera se realizará seguimiento y evaluará y se realizará los cambios oportunos. Dicho protocolo es anexo integral al presente documento.

Finalmente, el Cronograma se encuentra en el plan de trabajo que hace parte de la entrega.

Monitoreo y evaluación :Evaluaciones de las actividades realizadas, identificación de posibles problemas, planes de mejora si es necesario. De las atenciones realizadas en cada sede, se podrá extraer los siguientes datos como indicador de la prestación del servicio, como parte del informe de ejecución.

de pacientes esterilizados segregando especie y sexo en cada sede o jornada con una meta Estimada de 2.500 animales.
de vacunas antirrábicas aplicadas segregando especie y sexo.
de animales ingresados al CBA.
consultas atendidas en los puntos de atención nivel 1 y 2.
pacientes atendidos nivel 3 discriminado por servicios.
de animales en estado de calle o abandono atendidos en cada punto de la red.
de pacientes atendidos en los diferentes puntos de la red provenientes de instituciones como fundaciones, FUNDACIONES y otros, cuyo objeto es el bienestar animal.

2 CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA ANIMALES DE CALLE POLITRAUMATIZADOS

2.1 NECESIDAD CENTRO DE BIIENESTAR ANIMAL (CBA)

A pesar del establecimiento de estas reglamentaciones, el problema del maltrato animal, representado en su máxima expresión en el abandono, sigue en aumento, y se normaliza en casi todas las regiones de Colombia; ya forma parte del paisaje ver animales abandonados en calles urbanas y caminos rurales del país, cuando debería ser totalmente lo contrario. Al igual que sucede en los humanos, también es válido acuñar el término “animales en condición de calle o de indigencia”. Los animales en condición de calle representan una domesticación fallida, una pésima relación humana con las otras especies y genera una deficiente administración de los ecosistemas por parte del hombre.

Pereira no es la excepción de esta problemática. Se requiere un lugar donde tener y recibir (de acuerdo a la capacidad de espacio) a los animales politraumatizados, cachorros y hembras preñadas vulnerarles que no tiene ninguna persona responsable. Se debe tener en presente que el centro de bienestar animal actualmente cuenta ya con una población de perros y gatos, animales recibidos en años anteriores que no han sido adoptados, por viejos, por su tamaño o porque ninguna familia se ha fijado en ellos, aunque han salido muchas veces en las jornadas de adopción.

2.2 Objetivo general

Contar con un Centro de Bienestar Animal para brindar atención a los animales en condición de calle que se encuentran en custodia del municipio de Pereira, provenientes de procesos de contravención, politraumatismo, cachorros o hembras gestantes, de acuerdo a la capacidad institucional instalada.

2.3 Metodología de intervención del CBA

FASES DE LA INTERVENCION:

Planificación: Para los meses 1 y 2 se realizará fortalecimiento del CBA (mantenimiento de puertas, paredes, y elementos que hacen parte de los elementos para brindar el bienestar suficiente a los animales de compañía en calidad de custodios, además de compra de guacales, conformación del equipo de trabajo

Ejecución: Atención y albergue a los animales de calle entregados por la RED de atención veterinaria que ya se encuentran en recuperación física y psicológica para ingresar al programa de adopciones.

Monitoreo : Generación de informes de animales recibidos para controlar la capacidad de carga del centro de bienestar.

Se realizará recepción de animales en condición de calle, traídos por personal de la policía o a colaboradores de la Red, quienes son los primeros encargados de revisar la condición del paciente y determinar si debe o no ingresar al albergue.

Por eso, se hace más que necesario contar con un lugar que garantice las condiciones de bienestar de los animales y con un equipo de trabajo que será el encargado de su cuidado. Una vez sanos, los animales deberán ser puestos en adopción para darle la posibilidad a otros de ingresar al Centro.

Es importante resaltar que el número de animales que se puedan recibir dependerá de la capacidad de carga del centro, teniendo presente que en la actualidad ya se cuenta con una población de caninos y felinos, la cantidad de animales recibidos no debe afectar el bienestar animal.

Actualmente el centro de bienestar está constituido por dos áreas así:

- Un edificio de 600 mt2. Que se encuentra dentro del bioparque Ukumarí, cerca de la clínica de especies silvestre y exóticas. Esta área cuenta con caniles y gatera tiene un área de enfermería, actualmente allí se encuentran los gatos y perros entregados por maltrato o politraumatizados que requieren tratamiento, también cuenta con un área de cuarentena , patios de asoleo. (Esta área estará activa hasta que se amplíe pelulandia, debido a que dentro del Ukumarí no debe quedar áreas con animales de compañía por tema sanitarios de los animales silvestres que hacen parte de la población bajo cuidado humano del Bioparque Ukumarí).

- PELULANDIA Un área externa al bioparque Ukumarí de 7000 mt2 dentro de los cuales se cuenta una construcción de 10 caniles con una capacidad de 6 perros por canil, una gatera que actualmente está pendiente de adecuar. En esta área se ubican caninos sanos, listos para dar en adopción.

POBLACION ACTUAL DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL- CANINOS Y FELINOS ENTREGADOS POR ALCALDIA O POLICIA NACIONAL

Pelulandia:
57 caninos, listos para dar en adopción
CBA dentro de Ukumarí:
38 caninos
37 felinos .

El personal del centro de bienestar animal, hace parte integral del presente documento como anexo.

Los materiales tecnológicos y materiales en general que han sido descritos hasta el momento, también son parte integral del presente documentos como anexo.

De igual manera, debe tenerse en cuenta que existe un protocolo para recepción de animales en condición de maltrato, del cual dependerá también el ingreso al CBA como a la red. Este protocolo es una propuesta piloto la cual se evaluará del resto de las áreas y será sometido a aprobación según la ley y los reglamentos internos, de igual manera se realizará seguimiento y evaluará y se realizará los cambios oportunos. Dicho protocolo es anexo integral al presente documento.

Finalmente, el Cronograma se encuentra en el plan de trabajo que hace parte de la entrega.

Monitoreo y evaluación :Evaluaciones de las actividades realizadas identificación de posibles problemas, planes de mejora si es necesario.

De los animales de compañía recibidos, se podrá extraer los siguientes datos como indicador de la prestación del servicio, como parte del informe de ejecución.

de gatos y perros atendidos en el CBA mensual.
días de atención en el centro de bienestar animal
de animales recibidos por etapas (Cachorros. Juveniles, adultos, vetustos).
de animales recibidos de manejo especial.

3 CAMPAÑAS DE ADOPCION.

3.1 NECESIDAD ADOPCIONES

El abandono y las pérdidas de perros y gatos constituyen el principal obstáculo de bienestar de los animales de compañía en nuestro país. A pesar de las campañas de concienciación, los animales

abandonados van en aumento, haciendo necesaria una mayor labor pedagógica en relación a los beneficios de la adopción. Mientras los abandonos no disminuyen, la preocupación es mayor porque, además, la adopción no aumenta, cada vez son menos los animales adoptados y cuando son adoptados a la semana son devueltos por su familia por inconformidades que demuestran que las adopciones no son pensadas responsablemente por la familia adoptante.

Causas de abandono

Las 5 principales razones que se alegan para abandonar a un animal de compañía son los problemas económicos, las camadas inesperadas, el comportamiento del animal, la pérdida de interés por el animal, cambios a otras ciudades o países, aumento de la familia (embarazos).

Todos estos animales llegan a los centros de bienestar animal, donde el espacio para la recepción de otros animales va disminuyendo. Por ello, la adopción es una alternativa que a la hora de adquirir un animal de compañía beneficia a todos: a la familia, a las entidades de protección animal y, por supuesto, al propio perro o gato. Además, se abrirá un nuevo espacio para la recepción de animales de compañía politraumatizados.

Ventajas de adoptar:

1. Brindas una segunda oportunidad de ser feliz a un ser sintiente, que ha sufrido el abandono, maltrato o la indiferencia del ser humano.
2. La adopción disminuye la sobrepoblación de animales, ya que al adoptar siempre deberá entregarse con esterilización.
3. Incentiva la tenencia responsable de animales de compañía.
4. Es un animal que te llenará de mucho amor sin importar ninguna de tus condiciones: lo único que le importa es tu respeto y cariño.

3.2 Objetivo

Fortalecer las actividades de adopción de los animales que se encuentran en el centro de bienestar, con el fin de abrir espacio para nuevas recepciones de animales.

3.3 Metodología de intervención programa de adopción

FASES DE LA INTERVENCION:

Planificación: Identificación de lugares para realización de jornadas de adopción.
Ejecución: Realización de jornadas de adopción
Monitoreo : Seguimiento a los adoptantes.

.

Estrategia:

- Realizar 4 jornadas de adopción mensuales en lugares públicos, organizando logística de la actividad, se buscarán espacios públicos, privados y eventos de participación masivas. Adicional a esto se fortalecerá campañas a través de medios digitales.
- Difusión de las actividades de adopción a través de las redes que posee el programa de bienestar animal.
- Usar las redes sociales de la RED para la sensibilización en adoptar y generara comunicación de expectativa a las jornadas de adopción a realizar.
- Mantener base de datos de las adopciones realizadas actualizadas.
- Generar carpeta con la documentación de cada adopción realizada (documentación de acuerdo a el protocolo de adopción del programa y verificada la información).
- Realizar seguimiento a los procesos de adopciones para verificar el estado de los animales entregados en adopción.
- Buscar alianzas con personas líderes de opinión o personas influyentes positivas, que nos permita tener mayor cobertura con la promoción e información del programa hacia el púbico.
- Adicional al seguimiento y la visita de pacientes adoptados, la idea es seguir asesorando a los nuevos padres adoptantes (1 vez al mes hasta unos 4 meses después de la adopción), con el objetivo de que sientan la confianza en el inicio del proceso de adopción y nosotros tener información real del proceso de la mascota.
- Brindar charlas de concientización y empatía, específicamente acerca de la tenencia responsable de un **paciente geriátrico**, y así lograra si adopción (teniendo en cuenta que son las mascotas más difíciles de adoptar).

El soporte del personal de apoyo contratado para las jornadas de adopción, hace parte integral del presente documento como anexo.

Los materiales tecnológicos y materiales en general que han sido descritos hasta el momento, también son parte integral del presente documentos como anexo.

De igual manera, debe tenerse en cuenta que existe un protocolo para el proceso de adopción. Este protocolo ha existido con anterioridad, sin embargo, en caso que deba actualizarse se evaluará su implementación, de igual manera se realizará seguimiento y evaluará. Dicho protocolo es anexo integral al presente documento.

Finalmente, el Cronograma se encuentra en el plan de trabajo que hace parte de la entrega.

.

Monitoreo y evaluación :Evaluaciones de las actividades realizadas identificación de posibles problemas, planes de mejora si es necesario.

Del programa de adopción, se podrá extraer los siguientes datos como indicador de la prestación del servicio, como parte del informe de ejecución.

de jornadas de adopción realizadas en el mes.
de animales de compañía adoptados en jornadas de adopción y en visitas al cba.
de animales devueltos luego de adopción
de seguimientos realizados a las adopciones.

4. CAMPAÑAS EDUCATIVA

4.1 NECESIDAD DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS

El programa de educación debe contar con capacitaciones en tenencia responsable y en presentación de la normatividad que permita identificar funciones y las competencias de las entidades responsables del programa de bienestar, buscando asegurar la efectividad para que todos los ciudadanos promuevan el respeto por los animales y se comprometan en garantizar los derechos y deberes.

La concientización de la población y de las entidades público – privadas, sobre la importancia de una Tenencia Responsable de Animales de Compañía, se constituye en la mejor estrategia para prevenir el abandono de animales y los consecuentes problemas que este genera.

Es necesario llegar a todos los públicos, con el fin de sensibilizar en la tenencia responsable de animales de compañía, y el respeto por los seres sintientes de acuerdo a la Ley 1774 del 2016, para evitar abandonos y maltratos que aumenten la población de animales y gatos en las calles

4.1.Objetivo

Desarrollar estrategias educativas para los diferentes púbicos comunidad, instituciones educativas, redes, que aporten a identificar derechos y deberes de las personas responsables de animales de compañía.

4.2 Metodología de intervención programa de educación

FASES DE LA INTERVENCION:

Planificación: Identificación de públicos a sensibilización, coordinación de las actividades educativas a realizar.
Ejecución: Realización de jornadas de sensibilización
Monitoreo : Toma de asistencias de las actividades.
.

- **Estrategia:**

- Realizar 10 capacitaciones al mes
- Se buscarán espacios de educación al tutor, enseñando lo que es una tenencia responsable de mascotas, la idea es tener nuevos espacios como conjuntos residenciales, grandes empresas, centros comerciales, colegios, ciclo vías, parques de barrios y participar en actividades comerciales relacionadas con las mascotas, generando charlas de tenencia responsable.
- Se realizarán charlas de tenencia responsable en las campañas externas como adopción, esterilización y atención básica veterinaria
- Crear actividades (2) en los 6 meses, donde se vinculen los tutores con las mascotas, la idea es que el tutor genere un vínculo real con la mascota, llenando más de confianza al tutor y la mascota para la adopción.
- Realizar educación a través de las redes que posee el programa.
- Temas que se desarrollaran para las campañas de educación:
 Tenencia responsable de mascota
 Normatividad sobre el bienestar animal
 Derechos y deberes de las personas responsables de animales de compañía
- Para las actividades con las instituciones educativas nos apoyaremos con la secretaria de educación y el COMEDA.

Para estas actividades se contará con 2 personas.

El personal de apoyo para las jornadas de educación, hace parte integral del presente documento como anexo.

Los materiales tecnológicos y materiales en general que han sido descritos hasta el momento, también son parte integral del presente documentos como anexo.

Finalmente, el Cronograma se encuentra en el plan de trabajo que hace parte de la entrega.

Monitoreo y evaluación :Evaluaciones de las actividades realizadas identificación de posibles problemas, planes de mejora si es necesario.

De las actividades de educación realizada, se podrá extraer los siguientes datos como indicador de la prestación del servicio, como parte del informe de ejecución.

de capacitaciones realizadas.
de personas sensibilizadas.

5. Trabajo con organizaciones y fundaciones que desarrollan actividades con animales de bienestar animal.

5.1 NECESIDAD TRABAJO CON ORGANIZACIONES

Es muy importante iniciar una caracterización de estas entidades en el municipio, para poder realizar fortalecimientos desde lo administrativo, desde la identificación de proyectos para consecución de recursos, u otras actividades que requieran para su fortalecimiento, esto dependiendo de las necesidades encontradas en la caracterización de las fundaciones.
Esta Caracterización para la identificación de las necesidades de fortalecimiento para las fundaciones, ayuda a la realización de un trabajo interadministrativos, fortaleciendo lazos con las fundaciones.

5.2 **Objetivo** Fortalecer las instituciones y organizaciones que desarrollan programas y actividades con animales de bienestar animal.

5.3 Metodología de intervención programa de fortalecimiento

FASES DE LA INTERVENCION:

Planificación: Revisión y análisis de la caracterización realizada a las fundaciones y organizaciones, gestión necesaria para realización de las estrategias de apoyo.
Ejecución: Ejecucion de las estrategias de apoyo
Monitoreo : Listados de asistencia a las actividades realizadas.

Estrategia

Desarrollar actividades que permitan el fortalecimiento de las organizaciones animalistas y red de tenedores que contribuyen desde su misión al bienestar animal en especial de los animales de compañía en estado de calle y vulnerabilidad a través de procesos de capacitación asesoría y diagnostico situacional de estas organizaciones, de acuerdo a reunión realizada con la secretaria de desarrollo rural se definió las siguientes actividades

- Caracterización de las fundaciones, identificadas en el municipio de Pereira, la base da datos de las fundaciones nos la pasara desarrollo rural para realizar la caracterización pertinente
- Entrega de Alimentos
- Taller con el fin de fortalecer actividades económicas que ayude a la consecución de recursos
- Feria de tienditas solidarias. (1 en alcaldía)

Para estas actividades se contará con 1 persona.

El personal de apoyo a la caracterización de las fundaciones, hace parte integral del presente documento como anexo.

Los materiales tecnológicos y materiales en general que han sido descritos hasta el momento, también son parte integral del presente documentos como anexo.

Finalmente, el Cronograma se encuentra en el plan de trabajo que hace parte de la entrega.

Monitoreo y evaluación :Evaluaciones de las actividades realizadas identificación de posibles problemas, planes de mejora si es necesario.

De las actividades realizadas con las fundaciones, se podrá extraer los siguientes datos como indicador de la prestación del servicio, como parte del informe de ejecución.

de fundaciones identificadas
de colectivos, fundaciones y otras organizaciones de bienestar animal vinculadas a procesos de fortalecimiento.

6. PLAN DE COMUNICACIÓN

Para el plan de comunicaciones se tiene la siguiente propuesta en el desarrollo del convenio

Comunicación interna: Para la comunicación de los miembros del equipo y las entidades que hacen parte del desarrollo de este convenio, se programarán reuniones quincenales con el fin de revisar avances de los alcances a cumplir y realizar programaciones de actividades.

Comunicación externa : Para mostrar las actividades y resultados de proyecto, se contará con un equipo de comunicación, quienes desarrollaran un manual de marca, con la finalidad de generar recordación a través de personajes, colores , diseños característicos del programa, se activará un plan de medios, a través de canales regionales, emisoras donde se presentarán los diferentes programas del convenio, además que se contara con redes sociales como Facebook, Instagram para dar información y generar también una comunicación con la comunidad.

7. **RIESGO Y MITIGACION:** Se anexa tabla en Excel y hace parte integral de este documento.

Diana Lorena Morales Lozano

DIANA LORENA MORALES LOZANO.
Gerente Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S

Proyecto : Margarita Ma. Zapata R
Coordinadora : Educación para la conservación

ANEXO
ALCANCE 1 RED MEDICA

PERSONAL
MATERIALES

RESUMEN MICROESTRUCTURA GLOBAL RED - ALCANCE 1

Cargo	Número de Cargos	Perfil		Misión del Cargo	Área o servicio
		Pregrado	postgrado		
Director de general	1	MV o MVZ, zootecnista,administrador de empresas, gerente proyectos	Postgrado en Gerencia-Administración	Lograr el correcto funcionamiento de la Red, articulando la misión y la visión de la misma, con los lineamientos trazados en el plan de gobierno municipal, respondiendo a la comunidad y sociedad en general con un inmejorable servicio y una impecable gestion de los recursos.	Administrativa
Asistente Administrativa	1	Auxiliar Administrativa - Auxiliar en Salud - Auxiliar Contable	N/A	Desarrollar actividades de gestión administrativa, contable y servicio al cliente con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo de los procesos en la institución.	Administrativa - Recepción - Almacenamiento y control de insumos
Auxiliar administravo - Recepcion	4	Auxiliar Administrativa - Auxiliar en Salud - Auxiliar Contable - Auxiliar de Servicio al cliente - Auxiliar Veterinario	N/A	Su aporte laboral está orientado a apoyar la logística del servicio en la atención de animales, servicio al cliente control documental	Recepción - Almacenamiento de insumos- Archivo-gestion de compras
Coordinador Médico	1	MV o MVZ	Posgrado en especialidades clínicas veterinarias	Auditar y analizar los registros clínicos de los pacientes que se atiendan en las 4 sedes de servicio, formular y supervisar los procedimientos y protocolos de las sedes, gestionar la satisfaccion del cliente interno y externo. Estructurar y coordinar la logística laboral interna de todo el equipo médico y auxiliar en las áreas médicas, ejecutando planes y acciones referentes al mejoramiento en la prestación e integralidad de los servicios y atención del cliente. Es el coordinador cuientifico y el Oficial de proteccion radiologica.	**Medica** (Consulta - Urgencia - Cirugía - Laboratorio - Radiología). **Administrativa** (Coordinación de áreas medicas)

Médico Cirujano tejidos blandos	1	MV o MVZ	Posgrado en cirugía	El principal objetivo del médico cirujano es ser capaz de prevenir, diagnosticar y curar enfermedades ejerciendo la cirugía de tejidos blandos, cuidando la salud del paciente y aliviando su sufrimiento.	Cirugía de tejidos blandos
Médicos Veterinario de consulta externa	7	MV o MVZ	Posgrado en clínica de pequeños animales	Brindar servicios de consulta medico-veterinaria, atendiendo a los propietarios y examinando los pacientes ademas de apoyar las actividades en area de quirofanos y jornadas extramurales de servicios de salud y educativas	Consulta - Urgencia - Cuidado preventivo - Cirugía -
Laboratorista Clínico Veterinario	1	MV o MVZ	Posgrado en Laboratorio Clínico	Su aporte está dirigido hacia el diagnóstico laboratorial e interpretación de pruebas diagnósticas en animales de compañía y animales de producción.	Laboratorio Clínico
Regente de Farmacia	1	Auxiliar en Regencia de Farmacia	N/A	Realizar el correcto manejo de fármacos de uso libre y medicamentos de control. Así como registrar, distribuir, comercializar los medicamentos de uso permitido en la clínica veterinaria.	Farmacia - Almacenamiento de insumos
Auxiliar Veterinario	7	Técnico Auxiliar veterinario	N/A	Brindar servicios de apoyo médico-veterinaria, su aporte laboral está orientado a apoyar la logística del servicio en la atención de animales y servicio al cliente en todas las areas donde sea requerido	**Medica** Consulta - Urgencia - Cirugía - Laboratorio - Radiología.
Auxiliar de Servicios Generales	1	Auxiliar en servicios de higiene y limpieza	N/A	Su aporte laboral está orientado a mantener las condiciones higiénico sanitarias y locativas con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo de los procesos en la clínica.	Servicios generales - Servicios de aseo
Servicio de vigilancia	1	Auxiliar en servicios de seguridad	N/A	Su aporte laboral está orientado a mantener las condiciones de seguridad de las instalaciones de la clínica y las personas que trabajan y frecuentan la clínica.	Servicio de vigilancia - Portería

Servicio de domicilio (Auxiliar patinador)	1	Auxiliar en servicios de seguridad	N/A	Su aporte laboral está orientado a mantener las condiciones de seguridad de las instalaciones de la clínica y las personas que trabajan y frecuentan la clínica.	Servicio de vigilancia - Portería
Comunicador Social/Periodista/Publicista	1	Profesional en Comunicación Social, Periodismo y /o Publicista	Con experiencia en desarrollo de campañas publicitarias y estrategias comunicacionales.	Definir los lineamientos comunicacionales, diseñar conceptos de campañas promocionales, desarrollar planes de medios, despliegue de convocatorias, informes y seguimiento a la implementación de estrategias comunicacionales.	Transversal área administrativa
Diseñador gráfico	1	Profesional en diseño gráfico y/o audiovisual.	Con experiencia en diseño gráfico, visual	Desarrollo del concepto visual y marca del proyecto. Diseño de piezas y contenidos digitales de la prestación del servicio. Implementación de las estrategias comunicacionales.	Transversal área administrativa
Audiovisual/Redes Sociales	1	Profesional en generación de contendios audioviosuales, camarografo, community manager.	Con experiencia en desarrollo de contenidos audiovisuales y administración de redes sociales.	Realizar la pre, producción y post producción de contenidos audiovisuales, registro visuales de las estrategias comunicaciones y despliegue operativo del proyecto. Generación de estrategias para las redes sociales.	Transversal área administrativa
PASANTES	**7**	**PRACTICAS ESTUDIANTILES**	**No hay contratacion ni remuneracion**		
Total general contratos	**30**				

Total personal + pasantes	**37**

RECURSOS MATERIALES Y TECNOLOGICOS DE LA RED- ALCANCE 1	
ALCANCE	**ACTIVIDAD**
1. Implementar una red para atención pública veterinaria para caninos y felinos del municipio de Pereira.	**Licenciamiento de sedes y otros administrativos**
	Pólizas de responsabilidad civil
	Poliza Rc instalaciones
	Licencia de prácticas industriales categoría II
	Resolución medicamentos de control especial
	Concepto sanitario
	Cálculos de blindaje, estudio ambiental, curso de radio protección equipo Rx
	Puesta a punto de las sedes nivel 1-2
	Mobiliario de oficina
	Mobiliario de servicio
	Equipos biomédicos
	Instrumental
	Software historias clinicas Vetter 5 Veterinario
	Otros equipos y mobiliario
	Avisos y tableros
	Murales y señaletica Branding
	Stand movil
	Operación de sedes
	Arrendamiento sedes
	Servicios Públicos (energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas, disposición de residuos)
	Teléfono, Internet
	Control de plagas
	Transporte jornadas-Conexión Red (camioneta)

	Unidad movil veterinaria
	Mantenimiento equipos y locativo
	Consumibles atencion medico quirurgica
	Consumibles compras no regular
	Insumos hospitalarios (Consumibles)
	Medicamentos-vacunas-desparasitantes
	Insumos de laboratorio
	Servicios por atención medica nivel 3
	Aseo y cafetería
	Papelería
	Transporte insumos, muestras y paquetería

ANEXO
ALCANCE 2
CBA

PERSONAL
MATERIALES
PROTOCOLO RECEPCION

RESUMEN MICROESTRUCTURA GLOBAL CBA

Cargo	Número de Cargos	Perfil			Misión del Cargo	Área o servicio
		Pregrado	postgrado	Experiencia		
Medico veterinario Lider	1	MV o MVZ	Posgrado en clínica de pequeños animales	Experiencia mínima de tres (3) años como Medico Veterinario	Atencion y manejo de los animales que se envuentran dentro del CBA prestando atencion veterinaria	Consulta - Cuidado preventivo - Cirugía - organización de pesonal
Medico veterinario Junior	1	MV o MVZ	Posgrado en clínica de pequeños animales	Experiencia mínima de un (1) años como Medico Veterinario	Atencion y manejo de los animales que se envuentran dentro del CBA prestando atencion veterinaria	Consulta - Cuidado preventivo - Cirugía
Auxiliar Veterinario	2	Técnico Auxiliar veterinario	N/A	Experiencia mínima de un (1) año como Auxiliar Veterinario	Brindar servicios de apoyo médico-veterinaria, su aporte laboral está orientado a apoyar la logística del servicio en la atención de animales dentro del	**Cuidado preventivo CBA**
Cuidador Elite	1	Tecnico sena/bachiller	N/A	Experiencia mínima de dos (2) en manejo de animales domesticos	Realizar limpieza y mantenimiento de los caniles, pasear los animales y estar atentos a comportamiento y señales de alarma en la salud de	**Cuidado preventivo CBA**
Cuidador junior	5	Tecnico sena/bachiller	N/A	Experiencia mínima de un (1) año en manejo de animales domesticos	Realizar limpieza y mantenimiento de los caniles, pasear los animales y estar atentos a comportamiento y señales de alarma en la salud de	**Cuidado preventivo CBA**

Pofesional de etología	1	MV/MVZ	Especializacion, diplomado o maestria en Etologia clínica	Experiencia mínima de dos (2) años como veterinario	Brindar servicios de apoyo médico-veterinaria, en cuanto al comportamiento animal y bienestar de los animales en el CBA y su adaptacion en hogar de los pacientes dados en adopcion	**Cuidado preventivo CBA**
Total general	**11**					

2. Brindar atención en el centro de bienestar animal a los animales en condición de calle que se encuentran en custodia del municipio de Pereira. provenientes de procesos de contravención, politraumatismo y/o situaciones de abandono o vulnerabilidad, de acuerdo a la capacidad institucional instalada.	**Operación CBA**
	Servicios públicos
	Vigilancia (24/7)
	Mantenimiento del centro de bienestar y componente ambiental
	Infraestructura CBA
	Manejo de plagas
	Elementos para Manejo de animales
	Alimentación
	Bolsa botiquín de emergencias
	Polisombra
	Manejo residuos peligrosos
	Papelería

RUTA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -PROCEDIMIENTO PARA ATENDER ANIMALES DOMÉSTICOS EN CASOS DE ABANDONO O MALTRATO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA - Consolidado POR BIOPARQUE Ukumari. MMZR. Zootecnista U de A Esp.

Brindar atención e información efectiva a las comunidades, que les permita la accesibilidad a los trámites y servicios que ofrece la Administración de la Ciudad de Pereira, con el apoyo de otras entidades privadas; en procura de optimizar los medios que garanticen el bienestar animal en Pereira, especialmente con especies en condición de abandono o maltrato; contribuyendo a mejorar la confianza y la satisfacción del ciudadano, para mejorar la calidad de vida de estos seres sentientes.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS APLICABLES
1. Petición y/o queja verbal o escrita en la Alcaldía.	El Procedimiento inicia con una solicitud y/o queja, cuando la petición y/o queja se presenta en forma verbal el peticionario se debe acercar a la oficina de atención al ciudadano en la alcaldía y debe establecer una PQRS, Cuando la petición y/o queja se presenta por escrito, se entrega oficio con copia y se registra en la ventanilla de archivo de la Alcaldía. Mínimamente debe contener en forma clara lo siguiente: (Nombres y apellidos, dirección, teléfonos, e-mail.) y descripción del asunto.	· Ventanilla de archivo y/o, oficina de atención del ciudadano.	· Oficio con radicado de archivo y/o formato PQRS depositado en buzón.
2. Queja a través de la línea de emergencia 123.	De igual manera el ciudadano tiene la opción de realizar la queja y/o petición a través de la línea de emergencia MEPER 123 de la policía nacional.	· Policía Nacional.	·Libro radicado y/o formato
3. Reporte en las inspecciones de policía y corregidurias.	Es una tercera opción para establecer una queja o petición el ciudadano puede dirigirse a cualquiera de las 21 Inspecciones de Policía o 12 Corregidurias del Municipio de Pereira para realizar su petición.	· Subsecretaria de Gobierno Inspecciones y Corregidurias	. Libro Radicado y/o formato de denuncia
4. Reparto según competencia.	Acto seguido, la alcaldía realiza el reparto a través de la Plataforma SAIA, el cual tiene acceso a cualquier funcionario o dependencia de la alcaldía, para el caso a través de las inspecciones y corregidurias la acción es generada dentro de su propio despacho. Y para línea de emergencia de la policía tiene su proceso a la ruta de atención.	·MAPER ·Alcaldia de Pereira· Inspecciones y Corregidurias.	·Reporte estadístico. ·Reporte de casos por atender.
5. Informe de visita, aporte pruebas de los hechos, con datos generales del animal y de personas involucradas, o bienes. (Expediente).	Se procede por cada una de las dependencias responsables a levantar el informe respectivo; para el caso de la Secretaria de Gobierno este informe debe hacer alusión a los hechos que evidencian el quebrantando de la normatividad vigente. (Ley 1801 de 2016 Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana y la Ley 1774 de 2016 Bienestar animal).	· Subsecretaria de Gobierno.	· Registro Fotográfico.• Informe de la Secretaria de Gobierno.
	Para el caso del informe técnico, la Secretaria de Desarrollo rural Gestión Ambiental, debe hacer alusión al diagnóstico veterinario de la condición de salud del animal. Teniendo en cuenta las condiciones ambientales, las condiciones de bienestar animal, la alimentación suministrada, plasmando la descripción del entorno, datos generales del propietario, datos del animal doméstico (raza y clasificación si es o no potencialmente peligroso, color, peso, comportamiento, en el diagnóstico clínico y en el mismo informe emitir concepto profundo de la presencia de patologías y que determinen la necesidad de que el animal entre en cuarentena antes de llegar a relacionarse con otros animales. Como complemento se recomienda tener pruebas de laboratorio para corroborar la sanidad del animal sintiente; antes de ser ingresado al coso municipal o albergue destinado para tal fin. Como complemento se debe tener un acta de tenencia del animal.	· Secretaria de Desarrollo rural Gestión Ambiental - Secretaria de salud debe atender los casos cuando hay mordedura tema zoonosis - verificar estado del perro (rabia)	· Registro Fotográfico. * Informe la Secretaria de Desarrollo rural Gestión Ambiental · * Informe Secreatria de Salud
6. Generar el acta de tenencia del animal, asociado con los demás datos del propietario o tenedor.	El acta de tenencia realiza por la Subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana.	· Subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana de Gobierno.	· Acta de tenencia del animal.
7. Reporte a los inspectores de policía.	El expediente es enviado por la Secretaria de Gobierno a las inspecciones y/o corregidurias por Jurisdicción según sea el caso, quienes adelantaran el acervo probatorio y definirán la sanción pertinente.	· Subsecretaria de Gobierno. · Policía Ambiental.	· Sentencia absolutoria o definitiva.

8. Aprehensión preventiva de los animales víctimas de maltrato o abandono.	Cuando se termine el procedimiento anterior los animales objeto de la acción, deben ser aprehendidos y determinar la condición de abandono, maltrato físico y maltrato emocional, negligencia, explotación, abuso sexual, Esta actividad la realiza la Policía Ambiental o la brigada anti crueldad.	· Subsecretaria de Gobierno. . Secretaria Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.	· Ficha técnica de incautación animal doméstico.
9. Albergue de animales domésticos en la modalidad de custodia temporal. (30 días).	Posteriormente se realiza la entregan de los animales en calidad de custodia temporal, según la ruta establecida por el Municipio al Parque Ukumari.	Centro de bienestar animal · Secretaria Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.	· Ficha técnica de entrega animal doméstico a centro de bienestar animal. · Acta de entrega - recepción de animales en modalidad de custodia temporal.
10. Atención del caso dentro del programa establecido entre la alcaldía y el parque Ukumari y/o un ente tercero que se defina para tal fin.	Proceder a prestar el servicio clínico para el animal según sea el caso y de acuerdo a la urgencia que esté presente. El tiempo considerado según Articulo 119 de la Ley 1801/2016; será de 30 días calendario, periodo durante el cual se incurrirá en uno gastos de manutención y alimentación del animal, sin perjuicio de las obligaciones legales que le corresponde al ente territorial.El Municipio de Pereira con el centro de bienestar animal debe definir unas tarifas para garantizar los gastos clínicos en que se incurren para atender el animal, estos gastos le corresponden al propietario, tenedor o cuidador. De no encontrarse esta persona estas erogaciones correrán por cuenta del ente territorial. Posteriormente, y pasados 30 días calendario; el centro procede a declarar la condición de abandono del animal y e iniciar el proceso de adopción.	Centro de bienestar animal	· Soportes de los gastos clínicos y veterinarios para la atención del animal.
11. Declaratoria de animales domésticos en condición de abandono.	Posteriormente, y pasados 30 días calendario; el centro de bienestar y la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, proceden a declarar la condición de abandono del animal y e iniciar el proceso de adopción.	· Secretaria Desarrollo Rural y Gestión Ambiental. * Centro de bienestar animal	* Registro de animal doméstico en condición de abandono
12. Procedimiento de adopción.	La Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, establecerá el proceso de adopción y las condiciones que el caso amerita; como última medida para garantizar el bienestar de los animales.	· Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.	· Formato de adopción.
13. Condición de adopción definitiva.	En los casos en que no sea posible la adopción de los animales por parte de la ciudadanía, el Municipio debe definir el lugar definitivo para garantizar la vida restante de estos.	· Municipio de Pereira.	· N/A
14. Establecer un sistema actualizado donde se pueda solicitar información y buscar los animales en caso de extravío.	En la página web de la alcaldía de Pereira en el link de bienestar animal, se requiere que las Secretaria de las TICS adicionen un módulo a la página que permita reportar e ingresar información de los animales extraviados o perdidos para que los propietarios actualizada y necesaria de los animales perdidos o extraviados para que los propietarios se les faciliten encontrarlos.	· Secretaria de las TICS.	*Página web que permita ingresar y consultar información.

ANEXO
ALCANCE 3
JORNADAS DE ADOPCION

PERSONAL
MATERIALES
FORMATOS

RESUMEN MICROESTRUCTURA PROGRAMA DE ADOPCION

Cargo	*Número de Cargos*	*Perfil*			*Misión del Cargo*	*Área o servicio*
		Pregrado	*postgrado*	*Experiencia*		
Profesional de adopciones	1	Profesiona area social, biologica, zootecnista, veterinario o administrativa	N/A	Experiencia mínima de un (1) año en cargos afines	Realizar jornadas de adopcion y seguimiento a los animales entregados en dichas jornadas	**Administrativa y de educación**
Total general	**1**					

MATERIALES Y EQUIPOS	
ALCANCE	**ACTIVIDAD**
3. Realizar campañas de adopción y apadrinamiento de los animales de compañía (caninos y felinos) en el marco de cumplimiento de la política pública de bienestar animal.	**Campañas de adopcion**
	Jornadas de adopción logistica
	Vehiculo
	Tradilla
	Guacales
	Pendones

FORMULARIO DE PRE-ADOPCIÓN N°

Apellidos y Nombres:	Teléfono:	Fecha:	Ciudad:
C.I.:		Estado civil:	
Dirección:			
E–mail:		Teléfono:	
Celular:		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal:

Teléfono de Referencia Personal:

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar un animal de compañía?			
2	¿Actualmente tiene otros animales de compañía?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	
3	Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO)	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animales de compañía?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?			
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver como se encuentra el animal adoptado?			(SI) (NO)
	¿Por qué?			
7.	Su residencia es: CASA APARTAMENTO FINCA OTRO? CUAL _____			
7.a	¿Cuántas personas viven en su residencia?			
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO)		
9	¿Hay niños en casa?	(SI) (NO)	Edades:	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a los animales o sufre de asma?			

FORMULARIO DE PRE-ADOPCIÓN N°

11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o departamento?	(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animal adoptado?	
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	
14	¿Cuántos años cree que vive un perro en promedio?	
16	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?	(SI) (NO)
17	¿Dónde dormirá el animalito adoptado?	
18	¿Cuánto tiempo pasará solo el animalito adoptado?	
19	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto, mimado, rebelde), qué medidas tomaría?	
20	Señale la cantidad que cree que se gasta en un perro al mes (miles)	30-50 () 100- 200 () 50-70 () Más de 200 () 70-100 ()
21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario () · vacunación y desparasitación () · paseos con correa para perro () · uso de collar con placa de identificación () · cepillado de pelo () · Aseo diario de lugar de heces () · alimentación balanceada () · plato con agua limpia todos los días ()	
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO)
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono	
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)

(Adoptante)
ACEPTO CONDICIONES

Nombre completo
CI:

EVALUADOR

Nombre completo
CI:

FORMULARIO DE PRE-ADOPCIÓN N°

Posible ADOPTADO:			
Nombre:		**Edad:**	
Características: **(Macho) (Hembra X)**			

RECOMENDACIONES:

1. Visitas periódicas al veterinario.
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas y desparasitantes.**
3. Se debe proveer un espacio seguro, para evitar fugas durante el periodo de adaptación.
4. Enviar fotos periódicamente a las personas responsables de realizar seguimiento a los animales entregados en adopción.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y revacunación anual).
8. El adoptado será esterilizado.
9. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, SE INICIARAN LOS PROCESOS CORRESPONDENTES A LA NORMAIVIDAD VIGENTE (Leyes de protección y bienestar animal.**

NOTA: *ESTE DOCUMENTO DEBE TENER FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ADOPTANTE Y ADJUNTA COPIA DE CÉDULA DEL MISMO, CASO CONTRARIO NO TIENE VALIDEZ LA APLICACIÓN.*

(Adoptante) ACEPTO CONDICIONES	(Personal del municipio) PERSONAL DEL MUNICIPIO
Nombre completo	Nombre completo
CI:	CI:

FORMULARIO DE PRE-ADOPCIÓN N°

(Adoptante)
ACEPTO CONDICIONES

Nombre completo

CI:

(Personal del municipio)
ENTREGO EN ADOPCIÓN

Nombre completo

CI:

Personal CBA
Entrego

Nombre completo

CI:

DIRECCIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA	
ACTA DE ADOPCIÓN DE ANIMAL DOMÉSTICO	**Página 1 de 2**

Por intermedio de la presente, declaro haber recibido en forma gratuita a mi entera conformidad un animal de compañía (doméstico) de las siguientes características:

Especie:	Fecha de nacimiento:
Edad:	Sexo:
Tamaño:	Peso:
Microchip:	ID interno:
Señas particulares / Color:	

Comprometiéndome a cumplir las siguientes obligaciones:

- Guardaré al animal en un lugar a buen recaudo prodigándole buen trato
- Le brindaré un lugar donde resguardarse de la intemperie al cual el animal acceda libremente
- Le proporcionaré alimento suficiente y nutritivo y agua limpia suficiente para todo el día
- El animal no vivirá encadenado ni en lugares reducidos por períodos prolongados
- Tendré extremo cuidado de que el animal no pueda escaparse a la vía pública, en caso de pérdida me comprometo a informar inmediatamente, es decir, en un plazo no mayor a una hora de la perdida al teléfono y correo electrónico del Bioparque Ukumarí que aparece en la presente acta para poder efectuarse la búsqueda a través de las redes de información Institucional. También me comprometo a participar activamente en la búsqueda del animal entregando carteles con su descripción y/o foto en todas las veterinarias del área donde se extravió.
- Le pondré un collar (elastizado en el caso de que se trate de un gato) con una identificación clara y visible con mi número de teléfono o dirección.
- En caso de enfermedad, le procuraré la debida atención veterinaria.
- Si se trata de un animal no esterilizado, ME COMPROMETO A REALIZAR LA NEUTRALIZACIÓN REPRODUCTIVA (castración o ovariohisterectomía según corresponda) antes de su primer celo (aproximadamente a los seis meses). Si el adoptante no cumple con el deber de informar el teléfono y domicilio del veterinario que efectuó la esterilización para corroborar la misma, podrá el Bioparque requerir el animal si hubiese transcurrido 6 meses de la fecha de la firma de la presente acta con objeto de realizar la neutralización reproductiva del animal y de la firma del presente el compromiso de castración por parte del adoptante.
- Vacunaré al animal anualmente según indicación del veterinario.
- Cumpliré con las disposiciones municipales referidas a la vacunación antirrábica.
- Estoy de acuerdo con que la Institución que me entrega el animal ingrese a mi domicilio a verificar las condiciones en que se encuentra durante toda la vida del

animal adoptado. Como así también me comprometo a informar en forma fehaciente cualquier cambio de domicilio durante la vida del animal para que el Bioparque pueda efectuar el seguimiento correspondiente.

- Si por cualquier motivo no pudiera conservar al animal, le buscaré un hogar semejante al mío y deberé comunicar en forma fehaciente el nombre, documento de identidad, domicilio, teléfono y correo electrónico del nuevo adoptante.
- En ningún caso abandonaré al animal.
- Teniendo conocimiento de las obligaciones que contraigo al retirar el animal de manos de la persona que me hace entrega, presto en este acto mi conformidad firmando el presente documento.

Comentarios u observaciones adicionales:

DATOS DEL ADOPTANTE	**DATOS DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA**
Firma	Firma
Nombres y apellidos:	Nombres y apellidos:
CC:	CC:
Domicilio:	Correo e:
Teléfono:	
Correo e:	

ANEXO
ALCANCE 4
EDUCACION

PERSONAL
MATERIALES

RESUMEN MICROESTRUCTURA PROGRAMA EDUCACION

Cargo	*Número de Cargos*	*Perfil*			*Misión del Cargo*	*Área o servicio*
		Pregrado	*postgrado*	*Experiencia*		
Educador ambiental	2	Tecnologo agropecuario /ambiental	N/A	Experiencia mínima de un (1) año en cargos afines	Realizar talleres y actividades educativas de tenencia responsable a diferentes publicos de interes del convenio	**Administrativa y de educación**
Total general	**2**					

PROGRAMA EDUCACION	
ALCANCE	**ACTIVIDAD**
4. Diseñar e implementar campañas de educación sobre tenencia responsable y bienestar animal.	**Campañas de educacion**
	Logística jornadas educación (materiales)
	Camioneta actividades (compartida adopciones)
	Produccion de materiales educativos
	Produccion de contenido educativo audio visual

ANEXO
ALCANCE 5
APOYO A FUNDACIONES

PERSONAL
MATERIALES

RESUMEN MICROESTRUCTURA FORTALECIMIENTO FUNDACIONES

Cargo	*Número de Cargos*	*Perfil*			*Misión del Cargo*	*Área o servicio*
		Pregrado	*postgrado*	*Experiencia*		
Profesional de areas economicas y administrativas	1	Profesional comercial o administrativo	N/A	Experiencia mínima de un (1) año en cargos afines	Realizar caracterización y asesoria integral a las entidades que trabajan con temas de bienestar animal	**Administrativa y de educación**
Total general	**1**					

FORTALECIMIENTO FUNDACIONES	
5. Fortalecer las instituciones y organizaciones que desarrollan programas y actividades con animales de bienestar animal.	**Fortalecimiento institucional**
	Materiales e insumos para estrategias de apoyo , todo depende del resultado de la caracterizacion

ANEXO
ALCANCE
MATRIZ DE RIESGOS

Nombre del proyecto:	**IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA FAUNA DOMESTICA EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**
Director del proyecto:	**ALCALDIA DE PEREIRA**
Fecha acutalización:	**MAYO DE 2024**

GESTION DEL RIESGO

by sandranavarro.com

Risk Assessment

35

ANALISIS DE RIESGO

Alcance	actividad	ID	Causa	Descripción del riesgo + Impacto	Efecto				Efecto Total	Probabilidad	Seriedad (E*P)	Acción Preventiva: Evitar o Reducir	Acción Contingente (qué haremos si llega a ocurrir)	Responsable	Desencadenante de acción
					Plan	Esfuerzo	Coste	Calidad							
Implementar una RED para la atencion publica veterinaria para caninos y felinos del municipio de Pereira	diseño y construccion	1	Componente nuevo, lugares compartidos con comunidad, adecuaciones que no cumplen con requerimientos de entes de control	Problemas con la comunidad no permitan la construccion de las sedes, los elementos de construccion para cumplimiento a entes de control se agote, no aprobacionde las sedes por el entes de control	4	3	3	2	5	2	10	Presentacion del proyecto a las comunidades para que conoszcan los beneficos de este. Tener una buena asesoria para el cumplimiento para los entes de control	Apoyarnos en el nivel 3 de la RED y en la unidad movil	Coordinador de la red	problemática con la comunidad
	Compras	2	Proyecto con materiales con precios fluctuantes en el mercado. Afectacion por el dólar, economia nacional, disponibilidad	Riesgo: Encarecimiento de los materiales en el desarrollo del proyecto, materiales de precios fluctuantes. Impacto: No tendremos el presupuesto del proyecto bajo control	1	1	5	4	5	3	15	Negociar rangos de precios máximos con los proveedores durante el tiempo de duración del proyecto. Crear listado de posibles proveedores alternativos	Comenzar negociación con proveedores identificados para sustituir al proveedor actual cuando los precios asciendan ,Firmar con nuevo proveedor precio máximo.	Cordinador cientifico de la red - area adminsitrativa	Aumento de precios
	Personal	3	No contar con personal que cumpla los requerimientos para la conformacion del equipo de trabajo	No contar con profesionales idoneos para las tareas a reaizar en la RED	2	2	3	3	3	1	3	Contar con una base de datos de profesionales	Apoyarnos en el nivel 3 de la RED y en la unidad movil	coordinador cientifico de la RED	personal sin experiencia
Brindar atencionen el centro de bienestar animal, alos animales en conducion de calle que se encuentran en custodio del municipio	espacio CBA	1	Numero de animales a recirbir mayor que la capacidad instalada del centro de bienestar	Llegar al limite de receocion de animales y no	3	3	2	5	5	5	25	Buscar estrategias como hogares de paso	apoyarnos en fundaciones	ukumari	aumento en el abandono de animales en la ciudad
	Personal	2	No contar con personal que cumpla los requerimientos para la conformacion del equipo de trabajo	No contar con personal idoneo para el CBA	2	2	3	2	3	1	3	Contar con una base de datos de profesionales	Apoyarnos en pasantes de universidad mientras se contrata personla	Ukumari	personal sin experiencia
	Salud	3	Problematicas de enfermedades infecto contagiosas	enfermedades infectocontagiosas que pueden llegar a cerrar y poner en cuarentena todo el centro de bienmestar	2	1	5	5	5	4	20	Realizar cuarentes extrictas a los animales que ingresan al cba	apoyarnos en fundaciones con los animales sanos	ukumari	Mala practica
Realizar campañas de adopcion	logistica	1	No contar con espacios para realizar actividad de adopciones	Baja realizacion de jornadas de adopcion, baja rotacion de perros en cba	3	2	2	4	4	2	8	Trabajar en conjunto con las actividades que realiza la alcaldia	Participar en las ferias programadas por la alcaldi	ukumari	desinteres
	personal	2	Personal poco empatico con el programa	Personal con poco carisma para trabajar con animales y personas	2	3	2	4	4	2	8	Contar con una base de datos de profesionales	Apoyarnos en pasantes de universidad mientras se contrata personal	ukumari	personal sin experiencia
Realizar campañas de educacion	logistica	1	No contar con espacios para realizar actividad de educacion	Baja ractivacion de jornadas educativas	3	2	2	3	3	2	6	Trabajar en conjunto con las actividades de educacion que realiza la alcaldia,	apoyarnos en secretaria de educacion	ukumari	desinteres en el tema por la comunidad
	personal	2	Personal poco empatico con el programa	Personal con poco carisma para trabajar con animales y personas	2	3	2	4	4	2	8	Contar con una base de datos de profesionales	Apoyarnos en pasantes de universidad	ukumari	personal sin experiencia
Fortalecer las instituciones y organizaciones que desarrollan	programa	1	Poca aceptacion del programa por parte de las fundaciones, organizciones o las ONG	Poca participacion de las fundaciones en las actividades prograadas	3	4	3	4	4	2	8	Realizar reuniones de solicializacon con las fundaciones para que conoscan el programa	Realizacion de avctividades con las entidades que desean participar	ukumari	desinteres
									0 0 0						